

Archivo del general Porfirio Díaz Memorias y documentos. Tomo X

Alberto María Carreño (prólogo y notas)

México

Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Historia/Elede

1951

352 + [XLIV] p.

Ilustraciones

Elede (Colección de Obras Históricas Mexicanas, 3)

Instituto de Historia (Serie Documental, 2)

[Sin ISBN]

Formato: PDF

Publicado en línea: 2 de marzo de 2018

Disponible en:

<http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz10.html>



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

DR © 2017, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

posición estaré siempre disponible como su amigo y seguro servidor que lo aprecia.

(*Porfirio Díaz*) *

—●—
México, septiembre de 1872

Muy apreciable general y amigo:

Con sumo placer aprovecho la oportunidad que se me presenta, para saludar a usted y manifestarle mi constante adhesión, pues tengo la convicción que he formado por mi conciencia de estar en usted encarnados los principios constitucionales, y teniendo yo esta invariable idea por mis creencias políticas, no podré variar de ella.

Mi insuficiencia es completa, pero mis deseos en favor del bien de mi país, son extraordinarios; mi confianza para el éxito es la persona de usted y por este motivo no vacilo un momento en manifestarle que en todo cuanto fuere útil, puede usted imponerme sus órdenes que con gusto acataré.

Deseo a usted todo género de felicidades, y me repito suyo adicto afectísimo amigo y S.S.Q.B.S.M.

Luis G. Picazo
—●—

Jefatura Superior de Hacienda del Estado de San Luis Potosí

C. jefe de Hacienda en el Estado de Sinaloa, Mazatlán.

Tengo la satisfacción de acompañar a usted una relación de las cantidades que de esta jefatura recibieron los batallones, cuerpos y piquetes que de esta plaza marcharon a ese Estado y el de Durango, cuyas sumas son por cuenta del mes actual. Como dichas fuerzas pasaron revista ante esta oficina en momentos de emprender su marcha el jefe de ellos, dispuso que las confrontas y formación de presupuestos se verificase ante la jefatura de Hacienda del Estado de Zacatecas; motivo por el que ésta de mi cargo no pudo conocer el valor líquido de los vencimientos de aquellas fuerzas y sólo se limitó a entregar a

* De letra del Gral. Díaz sin fecha ni lugar de expedición. A.M.C.



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

los pagadores respectivos las sumas que aparecen en la relación de que se trata. Por tales circunstancias es muy posible que algunos de dichos batallones, cuerpos y piquetes hayan recibido sumas mayores que las que vencen en este mes y en esa virtud suplico a usted se sirva antes de hacerles pago alguno confrontar sus presupuestos con la relación adjunta y hacer al mes de ocubre la aplicación de las cantidades excedentes.

Independencia y Libertad. San Luis Potosí, septiembre 3 de 1872

J. Robles Linares

Jefatura Superior de Hacienda del Estado de San Luis Potosí
Relación de las cantidades ministradas por esta oficina a las fuerzas que manda el C. general Carbó cuyas sumas se aplican al mes de la fecha.

1ª brigada de artilleros	\$ 728.00
Tren de carros de la misma	1,718.00
Batallón N° 22	8,571.00
Batallón N° 23	7,074.46
Batallón N° 26	10,582.00
Cuerpo de caballería N° 8 piquete	1,513.00
Cuerpo de caballería N° 11 piquete	1,540.00
Cuerpo de caballería N° 12 piquete	1,990.00
2º cuerpo de caballería de reemplazos	5,402.00
Cuerpo médico una sección	288.00

San Luis Potosí, septiembre 2 de 1872

J. Robles Linares

—●—
México, septiembre 10 de 1872

Mi siempre querido y respetado amigo:

Por fin, después de nueve meses de ansiedad, he tenido el gusto de recibir noticias fidedignas de usted por conducto de nuestro buen



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

amigo el señor don Ireneo Paz, cuyas noticias, como procedentes de una persona que está a su lado, disipan los temores que abrigaba respecto al estado de su salud y de los peligros que ha tenido que arrostrar en la ardua empresa que se propuso en una época de corrupción y egoísmo.

Los acontecimientos se han sucedido con tal rapidez y el desenlace ha sido tan inesperado, que ni al entendimiento más perspicaz ha sido dado calcularlo.

Comprendo perfectamente cuánto un corazón leal y honrado como el de usted debe haber sufrido, contemplando la fatalidad que ha perseguido a los defensores de una causa justa y santa, y comprendo también la perplejidad de su ánimo respecto al camino que conviene seguir en la crisis que, para el objeto real de la lucha, vino a crear

Pigmeo en política para poder juzgar con acierto sobre los sucesos una tumba recientemente abierta.

de actualidad, y sobre la actitud más conveniente en que debiera colocarse el jefe supremo de un partido militante, que se lanzó a la lucha decidido a vencer o morir en defensa de la ley proscrita, del derecho ultrajado y de la libetrad oprimida, jamás me atreveré a dar a usted una opinión no pedida y que tampoco tendría ótro valor que el de mi insignificante personalidad; pero a fuer de leal y honrado, y como amigo decidido y desinteresado de usted como el que más pueda serlo, deseo, señor, y lo conjuro, para que guiado por su sola inspiración, que siempre será la mejor, tome el partido más conveniente a su propia gloria y que sea para el país la fuente del bien y el principio de su verdadera felicidad.

El señor Paz, con su buen juicio, manifestará a usted el estado inquieto y divergente de la opinión pública en esta capital y los Estados limítrofes. Día a día resalta más y más esa lucha constante entre la ambición desenfrenada y el egoísmo criminal, entre la intransigencia apasionada y la tibieza ruin, entre el dolo maldito y la buena fe decadente y por último, entre los que conociéndolo a fondo quieren que su nombre immaculado sea siempre la égida de la libertad y la constitución, y los que, explotadores de los abusos de la dictadura, quieran no sólo desprestigiarlo sino que, si les fuera posible, procribirían su nombre glorioso de los fastos de la historia a fin de no tener suspendido sobre sus cabezas criminales la espada de Damocles.

Difícilmente puede estudiarse y comprenderse actualmente la aspiración de la verdadera opinión pública, que anonadada por los reveses,



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

se halló sorprendida por el desenlace que la muerte vino a interponer entre los contendientes. Del maremagnum que se rebulle, sólo una consecuencia precisa se puede deducir, y es la de que no hay, no puede haber lucha posible en las próximas elecciones, una vez que todas las probabilidades están a favor del actual encargado del poder.

Muchos liberales se preguntan ansiosos: ¿puede el señor Lerdo garantizar las libertades y el cumplimiento estricto de las prácticas constitucionales? Sus partidarios dicen que sí; sus adversarios, guiados por algunos antecedentes, aseguran que no, y los indiferentes vacilan en omitir opinión en pro o en contra. Esta cuestión la resolverá el tiempo, al que es preciso tomar por auxiliar. Pero entre tanto, a mi juicio, lo que corresponde al partido constitucionalista es asegurarse del porvenir. A este fin debe converger la actitud que tome su jefe, del que espera una resolución digna de sí y conveniente a los intereses sagrados de la Patria.

¡Que Dios ilumine al prohombre de su predilección!

Don Francisco Fajardo me encomienda trasmita a usted sus expresivos recuerdos.

Los míos afectuosos a Pancho Mena; y usted, mi general, reciba un fuerte abrazo de su inútil pero constante y leal amigo y servidor.

Miguel Tello

De Monterrey a donde esté, septiembre 13 de 1872

Muy estimado general y amigo:

Muy grande ha sido mi satisfacción al ver su grata fechada en el Parral el 2 del corriente, pues ella ha venido a desmentir los tristes rumores que habían circulado, sin que nadie los contradijera, respecto de su muerte o desaparición, que lamentábamos como un hecho todos los amigos de usted.

La falta de su presencia en la escena dió margen a algunas dificultades que se opusieron al desarrollo y completo triunfo de la revolución; la de unión y perfecto acuerdo con algunos jefes, aumentaron esas dificultades, haciendo imposible ninguna combinación, que dando un centro de unión a las operaciones, las regularizara bajo un plan preconcebido. Difícil me sería enumerar a usted los contratiempos, las disidencias, las ambiciones, y el desconcierto que surgieron de la falta de unidad



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

de mando; pero entiendo que usted, con su clara penetración, habrá podido apreciar las circunstancias en que me he hallado por los informes que a la fecha haya recibido y por lo mismo omito entrar en pormenores, que no son de actualidad y que podrían recrudecer los ánimos, en momentos en que ningún remedio puede aplicarse ya por acá a la situación.

Para explicar a usted el paso que he dado, como es de mi deber, necesito exponerle cuál era mi situación política y militar a la muerte del señor Juárez.

Desde que recibí los comisionados de usted, Lic. D. Carlos Díez Gutiérrez y D. Juan Muñoz Silva, que respecto del plan político que debería adoptarse, no traían más instrucciones que el conocimiento de las bases generales, me propuse, aun en mi mismo plan revolucionario, seguir un camino estrictamente constitucional; y en el que adopté en 27 de septiembre del año próximo pasado urgido por las circunstancias que se precipitaban en la frontera, reconocí el poder judicial de la Nación, pues no tenía el origen vicioso que los otros. Después, en los diversos documentos oficiales que expedí, he sido consecuente con ese plan, que a mi juicio llenaba las exigencias.

Al morir el señor Juárez, no pude, sin aparecer inconsecuente con las bases consignadas en aquel documento, hacer otra cosa que reconocer sin restricción alguna al señor Lerdo, como presidente interino, puesto que entraba a funcionar por ministerio de la ley. Además, las circunstancias en que se hallaba mi fuerza eran bien difíciles y no podía, de ninguna manera remediarlas por el tiempo que fuera preciso para retardar esta solución. Antes de esto, mandé una comisión, al señor general Donato Guerra, con quien había obrado en un perfecto acuerdo, que le hiciera presente lo crítico de mi situación. La contestación que de él obtuve, llegó a mis manos después del reconocimiento que hice y en la carta que le contesté, que acompaño a usted en copia, verá las causas que me orillaron al desenlace final que acepté.

Persuadido de que la revolución era el único medio de evitar los abusos de un poder ilegítimo y persuadido también de que en tal sentido era aceptada por toda la Nación, no vacilé en desconocer el llamado Gobierno del señor Juárez. A su muerte, he creído también que la aspiración general del país, no era otra que la de la consolidación de la paz y sacrificando mi personalidad, pero siguiendo las inspiraciones de los principios constitucionales que han sido mi guía, me decidí a veri-



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

ficar el reconocimiento del señor Lerdo, poniendo sólo la condición, de que en ningún caso se nos considerara incurso en la ley de amnistía que no nos comprende, pues que al efectuar el movimiento político de septiembre lo hice en defensa de la ley, a cuyo camino ha vuelto la Nación por un acontecimiento providencial.

No tengo la absurda pretensión de creer que haya acertado en todos mis actos; pero sí aseguro a usted que antes de ejecutarlos, he procurado ilustrarme con la opinión de personas bien intencionadas y la de los principales jefes que se hallaban a mi lado, pesando precisamente en mi conciencia, todas las disposiciones que dicté.

Siento infinito que la carta de usted que contesto, haya llegado a mi poder de una manera extemporánea, pues mi satisfacción hubiera sido completa, al ponerme de acuerdo con usted, sobre la manera con que se debía de obrar en virtud de las circunstancias; pero ya que la fatalidad lo impidió, quizá en mejores circunstancias tendré el gusto de serle útil, quedándome por ahora la pena de no poder ofrecer a usted otra cosa que la inutilidad de su afectísimo subordinado y amigo.

G. Treviño

Anexo a la carta anterior

Saltillo, septiembre 8 de 1872

Sr. general D. Donato Guerra.

Chihuahua.

Muy estimado compañero y amigo:

Los señores D. Manuel Fernández y Lic. Carlos Díez Gutiérrez, se sirvieron entregarme su muy grata fecha 21 del próximo pasado. Me han transmitido a la vez el pensamiento de usted relativo a la solución definitiva de la situación. Como usted, tuve el mismo deseo, y lo habría realizado, si las circunstancias en que me hallaba me lo hubieran permitido.

No sabía si el señor general Díaz se hallaba en el país; (pues el enemigo había) (sic) pero ni siquiera si existía; mis tropas estaban sin recursos hacía tres meses y bajo un clima insoportable; ignoraba el resultado de las operaciones de usted y el punto en que se hallaba; carecía de noticias de lo que pasaba, pues el enemigo había interceptado



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

completamente la comunicación y las que recibía eran bien desconsoladoras, pues los generales Pedro Martínez, Negrete, Rivera y otros se habían acogido a la amnistía y García de la Cadena, había sido sorprendido y capturado en el Estado de San Luis (sic); los pueblos de esta frontera, cansados de una guerra que esterilizaba las ambiciones de algunos malos partidarios, habían iniciado por mi conducto repetidas súplicas para entablar negociaciones de paz con el Gobierno de hecho del señor Juárez; la opinión en general era contraria a mi perseverancia y los intereses de las localidades, halagadas por el general Rocha, oponían la fuerza de inercia a mis operaciones, reducidas a esperar una oportunidad de batirlo, con ventaja, pues el número de sus fuerzas era superior al de las mías y muchos más los elementos con que contaba. En esta crisis, vino a mi conocimiento la muerte del señor Juárez y el ingreso del señor Lerdo al poder me obligaba a cumplir con mi plan de 27 de septiembre próximo pasado y a dar el lleno debido a las reformas del plan de la Noria, hechas en Ameca por el señor general Díaz, que se daban como ciertas, * reconociendo la legitimidad del actual depositario del poder Ejecutivo de la Nación, cuyo reconocimiento me impedía dar un giro diverso a los negocios públicos a no ser que hubiera aceptado un camino nuevamente revolucionario y anticonstitucional lo que en ningún caso habría hecho sin traicionar la fe política por que he combatido siempre.

En tales circunstancias me vi amagado por el grueso de las fuerzas del general Rocha que avanzó hasta Seguin, a ocho leguas de Parras, donde me encontraba, con el ánimo y orden de precisar mi situación, ya librando un combate, ya arreglando pacíficamente las diferencias que pudiera haber.

Estaba resuelto a aceptarlo y dicté todas las medidas conducentes al objeto, para el caso de que se me quisieran imponer condiciones que mancharan el honor de las armas cuyo mando se me había confiado; pero no fué así; el resultado de mis conferencias con el general Rocha no pudo ser más satisfactorio, ni adecuado a los deseos de mis subordinados y a la causa que hemos defendido.

Ya se lo he comunicado a usted por conducto del señor general Borrego y ahora lo diré a usted en lo sustancial. Reconocer al actual Ejecutivo de la Nación. Devolver los cañones quitados a Corella y

* Véase la categórica negativa del general Díaz. A.M.C.



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

los prisioneros que hice en la acción de San Bernabé, recibiendo a mi vez los que el enemigo me había hecho en las diversas funciones de armas que libré y por último, marchar con mi columna a tambor batiente hasta Monterrey, donde esperaré órdenes del Gobierno. Así he venido desde Parras hasta aquí, y hoy continúo mi marcha para aquel punto adonde llegaré mañana.

En vista de lo que llevo referido, creo y mi conciencia está tranquila, de que no podría hacer otra cosa y juzgo que usted y mis compañeros de armas me harán justicia, relevándome de los cargos calumniosos que mis enemigos gratuitos puedan hacerme.

Confío, además, en que el paso que he dado servirá eficazmente para la pacificación del país y más particularmente a la de esta frontera que unánimemente ha reconocido al actual depositario del Poder Ejecutivo y que al verificarse la elección, el voto será libre y la Nación toda podrá expresar sin trabas sus deseos, llamando al poder al ciudadano que merezca su confianza.

El señor general D. Manuel Márquez continuará por la diligencia para México, en desempeño de la comisión que usted le ha confiado. Como no sé a punto fijo el tiempo que permaneceré en Monterrey, ni el punto a donde me lleve el final desenlace de los acontecimientos, no le ofrezco a usted en residencia alguna mis servicios; pero donde quiera que esté, usted sabe que puede con lo que se le ofrezca (sic), y con el invariable afecto y amistad que sinceramente le profesa, su compañero que lo estima.

G. Treviño

Es copia. Monterrey, septiembre 13 de 1872.

Bruno E. García

De Monterrey a donde se halle, septiembre 13 de 1872

Muy distinguido amigo y general:

Las circunstancias excepcionales que se presentaron con motivo de la muerte del señor Juárez sugirieron la idea al señor general Treviño de mandarme cerca del general don Donato Guerra, comisionado para que ambos jefes se pusieran de acuerdo en la manera como debían proceder, asegurando el primero al segundo que en todo obrarían de



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

acuerdo y que no daría ningún paso hasta no saber su resolución a mi regreso.

Desgraciadamente el general Treviño se vino a colocar muy cerca del señor Rocha, trayendo su fuerza bastante agobiada por el sufrimiento que le produjo el paso por el desierto, y la miseria con que se encontraba; y el señor Rocha aprovechándose de esta circunstancia, se le acercó con todas sus tropas, casi obligándolo a entrar en arreglos con él, los que se verificaron en los términos que dirá a usted el señor general Guerra. A estas circunstancias debe agregarse la convicción en que está el general Treviño de que no tiene bandera por qué combatir desde el momento en que murió el señor Juárez.

Con gran sorpresa, por lo mismo, me encontré con este hecho consumado al volver de Chihuahua, sin que pudiera tener efecto por lo mismo el justo acuerdo del señor general Guerra que me supongo habrá hecho a usted él mismo.

Inútil es decir a usted, puesto que ya debe saberlo, que la causa principal para los resultados desgraciados que hemos tenido ha sido la falta de su presencia o cuando menos, de tener noticias de su existencia y punto en que residía. Por mi parte nunca desperdiicé una oportunidad que se presentara para escribir a usted poniéndolo al tanto de cuanto pasaba, y dos veces mandé a dos amigos suficientemente compensados para que lo buscaran dondequiera que estuviera y ni de ellos he vuelto a tener noticia.

Ahora que acabo de saber la aparición de usted en el Estado de Chihuahua he sentido reanimárseme la fe que nunca he perdido, y ansioso espero sus instrucciones conforme las que obraré precisamente, pues hasta la fecha ni me encuentro incluido en los arreglos que se celebraron durante mi ausencia, ni reconoceré más que lo que usted haga. Esto no quita que siga siendo tan amigo como siempre del general Treviño, pero respecto de sus actos públicos, ni como amigo ni como secretario los apruebo, mientras no sepa la resolución de usted como jefe principal. Muy lejos estoy de culpar al general Treviño porque tales pueden haber sido las circunstancias en que se encontró y los consejos que oyera de algunos amigos, que lo obligaran a dar ese paso; sin embargo, yo que por casualidad no me encontré presente, sólo quedo sujeto a la disposición de usted.

Como hablé con el señor general Guerra extensamente sobre la



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

situación y estoy enteramente de acuerdo con sus ideas, no quisiera cansar a usted exponiéndoselas en esta carta.

El señor general Márquez se vino conmigo hasta el Saltillo, y de ahí salió hace cuatro días para México por la diligencia; ya le aviso por el telégrafo a San Luis la aparición de usted, para que vaya en esa inteligencia y obre conforme a las instrucciones que lleva.

Al regresar de Chihuahua me fracturé el brazo derecho y he tenido que sufrir ayer una operación que me obliga a permanecer en quietud en quince días en cuyo tiempo me iré para Parras. Al dirigirme usted sus órdenes, sírvase sobrecartarme las cartas al señor don Jesús Maynez, en Parras, para que lleguen con seguridad a mis manos. Siempre al encontrarme capaz de caminar de acuerdo, procuraré verme con usted y no descansaré hasta conseguirlo.

La causa de enfermedad expuesta me priva de la satisfacción de escribir a usted con mi propia mano.

En espera de sus superiores órdenes queda su fiel y verdadero amigo y su subordinado que sinceramente lo aprecia y desea verlo cuanto antes.

M. Fernández

2º Alcance al Núm. 41 del "Boletín Oficial"

Durango, septiembre 28 de 1872 *

Del *Sufragio Libre*, periódico de los insurrectos que se publica en Chihuahua, tomamos los documentos siguientes:

"Porfirio Díaz, general en jefe del Ejército Popular Constitucionalista, a las divisiones 1ª del Ejército del Centro y 1ª del de Occidente.

"Compañeros de armas:

"Tengo el gusto de estrechar vuestras manos de buenos y leales camaradas después de algunos trabajos emprendidos en los Estados de Puebla, Jalisco, Colima y Sinaloa con el objeto de uniformar en el

* Aunque la reproducción de estos documentos, que tomé en el Archivo de Cancelados de la Secretaría de la Defensa Nacional es de septiembre 28., he preferido colocarlos en su fecha para mejor seguir los acontecimientos. A.M.C.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

país de una manera conveniente el desarrollo de las operaciones militares: la insurrección nacional cuenta allí con grandes elementos y con hombres de corazón decididos a luchar hasta el sacrificio, si tal se necesita, para afianzar en el porvenir la suerte de los pueblos; pero sin dejaros deslumbrar por el brillante estado actual de nuestras armas, debe fijarse vuestra atención en un acontecimiento que puede librar a la Nación de los cruentos sacrificios que le impone la guerra civil, y a nosotros del ingrato deber de seguirla sosteniendo.

“La muerte del C(iudadano) que por largo tiempo ejerció en la República un poder ilimitado, habilita a su sucesor legal en el Ejecutivo Federal para concluir la guerra con sola una palabra. A él toca marcar, si no la suerte de la Nación, porque la sociedad de hombres de voluntad recta y firme que la constituyè sabrá conducirla al destino que merece, arrollando los obstáculos que se le presenten, sí al menos por el camino de sangre o de flores por donde debe marchar a la felicidad que para ella deseamos y que no está lejos.

“Con una palabra que asegure los derechos del pueblo cuya violación produjo la guerra y salve nuestro decoro militar como insurrectos bien intencionados, el presidente provisional dejará la más grata memoria de su administración, devolverá a México la paz, a nuestras familias el bienestar de que carecen, y al comercio, la agricultura, la minería y la industria, el movimiento vital que recibirá también, por otra parte, la ayuda de nuestras manos.

“Nosotros pediremos al Gobierno esa medida salvadora, porque como mexicanos estimamos su dignidad y la pondremos a cubierto hasta donde nos lo indica el deber, sin sacrificio de la nuestra.

“Si viene esa palabra que unifique los elementos discordantes que existen en el país, no como un perdón humillante, sino como la muestra de una conciliación franca, resignaremos ante el altar de la paz el poder de nuestras bayonetas, y tanto el nuevo presidente, como nosotros habremos prestado a la Patria el mayor servicio de actualidad; mas si por el contrario cree el Gobierno que la ostentación de poder y lujo de sangre que caracterizó a la administración pasada constituyen la senda que debe seguir, nosotros seguiremos la que nos señala nuestro deber. La Nación sabrá a quién debe los estragos de la guerra que se nos obligue a sostener, y nosotros probaremos que nuestra empresa de reconstrucción es tan realizable como justa, y lo mismo sobre un lecho de laureles, que sobre nuestra propia sangre tendremos siempre



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

el derecho de decir de acuerdo con nuestra conciencia “estoy contento de mí, he cumplido con mi deber”.

En uno u otro caso os acompañará vuestro camarada.

Porfirio Díaz

Chihuahua, septiembre 13 de 1872

República Mexicana.—Ejército Popular Constitucional.—General en Jefe

Circular

Con motivo de la muerte del C. Benito Juárez, la revolución vino a quedar en una posición difícil, no porque hubiera personificado sus ataques contra el depositario que destruyó la mano de la Providencia, sino porque debía esperar los primeros pasos del Gobierno provisional, para acomodar a ellos su conducta posterior, conciliando el patriótico deseo de sus sostenedores sobre un arreglo digno, que produjera la paz con el afianzamiento de los dos principios que ha proclamado desde que fué iniciado: “Sufragio libre” y “No reelección”.

El país todo esperaba con ansiedad el término de la crisis que podía producir tanto la paz como la guerra, y cada uno de nosotros soñaba ya con el término de la lucha fratricida que tiene divididos en dos campos a los mismos ciudadanos que combatieron unidos la intervención francesa, cuando el nuevo presidente expidió su manifiesto de 17 de julio y decreto de amnistía de la misma fecha: ambos documentos merecen un estudio especial para conocer la verdadera intención que entrañaba bajo el velo de magnanimidad que los adornan; pero no siendo ese el objeto de la presente circular, pasaré sobre todas las consideraciones que sugiere aún su simple lectura, deteniéndome sólo en la rehabilitación con que se nos agracia individualmente para tomar parte en la elección próxima de presidente constitucional, porque he creído que es esta cuestión de tal importancia, que de su examen resultará nuestra línea de conducta posterior.

El nuevo Gobierno nos agracia con una amnistía general, pero con tantas restricciones, que de ella no existe en realidad más que la palabra: lo que se nos ofrece no es el olvido, no es la vuelta al pasado para borrar las huellas del mal, reconocer la inocencia, sino un perdón misericordioso que lastima nuestro decoro en alto grado.